

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ORIGINALES

Con el fin de garantizar el rigor a la hora de seleccionar los originales a publicar, el Consejo de Redacción de la Revista *Materialidades, Perspectivas actuales en Cultura Material*, tendrá en cuenta la evaluación emitida por **dos expertos externos**, especialistas en la materia tratada, a quienes se entregará el trabajo sin indicación de los datos del autor, siguiendo el sistema llamado de **doble ciego**. Los informes podrán ser positivos, negativos o con indicaciones sobre de las mejoras necesarias para su publicación. En el caso de que los informes sean discordantes el Consejo de Redacción podrá requerir un tercer informe.

El evaluador propuesto será un experto capaz de revisar el original que se le ha enviado. Ser invitado para actuar en la revisión por pares es un acto de reconocimiento implícito de su competencia en un área de conocimiento y de su rigor como profesional. Por lo tanto, deberá evaluar el manuscrito con neutralidad, sometiéndolo a juicio por sus propios méritos o defectos, olvidando cualquier prejuicio, por lo que renunciará a esta tarea si se da un conflicto de intereses de cualquier tipo.

Es importante tratar al autor o a los autores con respeto y cortesía. La crítica está destinada exclusivamente a la mejora de la obra presentada no a su descalificación.

Los originales confiados a los evaluadores son confidenciales y constituyen una propiedad privada de los respectivos autores mientras no han sido publicados. Se debe evitar, por tanto, comentar o utilizar cualquier aspecto, dato, teoría e idea recogidos en él.

El informe se remitirá en el plazo fijado por el Consejo de Redacción. El revisor realizará su aportación siguiendo la Ficha de valoración de artículos, que contempla la idoneidad temática, la originalidad, la bibliografía, los aspectos a corregir y la valoración definitiva.



El reconocimiento a la labor de los revisores se realizará mediante la publicación, cada tres años, del nombre de aquellas personas que han participado en la revisión de los diferentes números publicados.



FICHA DE VALORACIÓN DE ARTÍCULOS (Referee)

Título:					
Los "colgantes" bicónicos en la prehistoria de Menorca					
Fecha de solicitud	Código Evaluador				
de la evaluación:	(confidencial)*:				
9-12-2017	MATS54				
Fecha de envío					
de la evaluación:					
Resultado global de la evaluación:					
Positiva					
x El artículo se debe publicar y sólo requiere correcciones formales (por favor especifique en comentarios adicionales).					
El artículo es correcto, pero exige ciertas modificaciones mayores previa su publicación (Se especifican los problemas en sugerencias de modificación).					
El artículo no debe ser publicado.					
	e mantendrá en la más absoluta confidencialidad, con la los miembros del Consejo de Redacción y en su caso, de ta.				
1. Idoneidad temática:					
X El tema tratado es apropiado para su publi	cación.				
El tema tratado no es del todo acorde co aportaciones es conveniente publicarlo.	n el área temática de la Revista, aunque por su calidad y				
El tema tratado es inapropiado para su po	ublicación.				
2. Originalidad:					
El artículo presenta un planteamiento ori	ginal.				
X El artículo se articula sobre datos conocido para publicarlo.	os, pero presenta suficiente material y/o análisis original				
El artículo no presenta un planteamiento original, ni hace aportaciones novedosas para el conocimiento del tema.					



3. Bibliografia y fuentes:				
X El artículo hace referencias adecuadas a la bibliografía existente y utiliz	za las fuentes pertinentes.			
El artículo omite la referencia a algunos estudios o fuentes imp comentarios adicionales).	oortantes (Se especifican en			
El artículo no recoge debidamente la bibliografía sobre el tema de i fuentes imprescindibles.	nvestigación y desconoce las			
4. Recomendaciones de publicación:				
El artículo se debe publicar sin modificaciones				
X El artículo se debe publicar y sólo requiere correcciones formales (por favor especifique en comentarios adicionales).				
El artículo es correcto, pero exige ciertas modificaciones mayores previa su publicación (Se especifican los problemas en sugerencias de modificación).				
El artículo no debe ser publicado.				
5. Puede sugerirnos otros evaluadores para el área tratada en el artículo:				
Nombre: email:				

Aspectos a corregir o sugerencias de modificación¹ (La cumplimentación de este campo es obligatoria):

El artículo presenta una propuesta muy interesante sobre la interpretación de unos objetos sobre los que todavía se desconoce el uso exacto. De esta manera, presenta una investigación original sobre un tema ya tratado. Todavía más interesante que la propia interpretación me parece la metodología utilizada y la forma de presentar los datos. Se ha hecho un barrido sistemático y global de todos los datos, se ha analizado desde parámetros morfométricos, estadísticos, de localización, rayos X, etc. En definitiva, es un estudio completo de todos los

¹ En este apartado se debe considerar la idoneidad del título y la mención de los resultados y conclusiones en el resumen. También si la introducción explicita la problemática, los objetivos y la relevancia del trabajo y si las conclusiones se sustentan adecuadamente en los datos aportados. Así mismo, se deben evaluar aspectos formales como la adecuada organización del contenido en epígrafes y sub-apartados, si la longitud del artículo es la adecuada o hay secciones innecesarias. Finalmente, se debe considerar el material aportado: la calidad de las figuras, si hay figuras, tablas u otros materiales que son innecesarios, si es más adecuado presentar cierta información del artículo en forma de tabla, figura o material complementario (videos, audio, etc.).



aspectos (o casi todos) y por eso es vital su publicación.

La traducción del abstract en inglés debe revisarse porque es una traducción literal del castellano y no tiene ningún sentido en inglés. Hay también algunos errores en la redacción marcados en el texto.

Con lo que me queda más duda es con la interpretación funeraria y no porque no pueda ser posible, sino porque no existen datos para afirmarlo. Si acaso, lo contrario. De momento, se han encontrado varias en contextos no funerarios. También habría que mirar la traceología y ver si se puede deducir un uso. Funcionalmente parece demasiado arriesgado poder afirmar que tenían una función principalmente funeraria. Tampoco se han encontrado restos de fauna suficiente para decir que había perros en las islas (solo hay restos aislados) pero se puede demostrar la presencia de perro en registros arqueológicos como coprolitos, marcas de caninos en los huesos, etc. Lo que quiero decir con esto es que, no encontrar muchas bicónicas en contextos no funerarios solo demuestra que no se han conservado en esos contextos. Nada más. Y eso es debido a una multitud de factores, desde la ocupación continuada de los espacios hasta su reutilización o incluso su refundición. Esta afirmación debería matizarse justamente porque afirma de forma taxativa situaciones en las que no se tienen todos los datos. La reutilización continuada de muchos espacios de hábitat en Menorca no ha permitido la conservación de objetos que aparecen de forma reiterada en tumbas. Esto sucede durante más de un milenio y por tanto debería presentarse esta hipótesis como tal, a falta de más datos. Más comentarios en el texto.

Por lo demás, el mismo autor apunta otros usos. Me parece muy acertada la experimentación para poder entender mejor su uso, así como la búsqueda de paralelos en el Mediterráneo y un estudio traceológico.

Comentarios adicionales:						

Comentarios a los editores² (esta información no estará a disposición de los autores)

² En este campo se pueden incluir todas aquellas cuestiones formales que los editores deben considerar en la maquetación del Trabajo. También se pueden señalar aquellos aspectos del trabajo que el referee no ha Guía para evaluadores

...2 ... de enero..... de 2018.